

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 22 de Ene 2013 de 20

DECRETO EXENTO N° 185

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

5.- DECRETO EXENTO N° 6071 DE FECHA 14.12.12 QUE DELEGA EN EL ADMINISTRADOR LA FIRMA DEL ALCALDE.

6.- DECRETO EXENTO N° 69 DE FECHA 11.01.13 QUE DELEGA LA SECRETARIA MUNICIPAL MUNICIPAL.

DECRETO:

CAMBIO DE DOMICILIO

~~Organiza~~ la Patente KIOSCO, COMIDA RAPIDA

ROL N° 50053

a nombre de ORLINDA DEL CARMEN

VILLAGRA GUZMAN

RUT 11.533.001-2 ubicado en UNA SUR N° 466

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cúmplase.


PAULA ZUNIGA FUENTES
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)
 OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)


 ABOGADA
 JURIDICO
 DE PARRAL
 22/01

ORIGINAL: SECRETARIA